Consultas a nuestros asesores

Estimados asociados:

Dado que no hemos tenido el resultado esperado sobre el pedido que les hacíamos en nuestra circular N° 188, del pasado mes de octubre, en la cual indicábamos que había socios que realizaban la misma consulta sobre un mismo tema a varios asesores a la vez.

Por tal motivo, y ante la necesidad de que se transmita su consulta a un asesor solamente, nos vemos en la obligación de pedirles que, a partir del martes 1°/12/2020, todo tipo de consulta que necesiten hacer tanto a las Dras. Sevitz y Lucero, como a los Dres. Villar y Alonso Gómez, deberán pedir por mail -para evacuar consultas telefónicas- un número de consulta para su atención, en cambio si la consulta es por escrito, deberán enviar la misma vía mail a eleonorarosso@caphai.com.ar o camara@caphai.com.ar para que sea derivada al asesor correspondiente.

En el caso de las consultas laborales o técnico-municipales, mantendremos el mismo mecanismo que veníamos utilizando, o sea se contactan directamente con el Dr. Enrique Albisu o el Arq. Antonio Aguel.

Muchas gracias.